

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SELECTACON S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA
VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina uno, del décimo piso, del edificio Illingworth, ubicado la calle Vélez, número 616, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SELECTACON S.A. EN LIQUIDACIÓN, señores: Edward Mc Intosh, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, representado por el señor José Luis Ortiz Moyano, conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta Junta; y, María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil quince. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 3.- Resultados del Ejercicio. Y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Preside la reunión, la liquidadora de la compañía, señora Sandra Elizabeth Vilela Falcones y actúa como secretaria ad-hoc designada por los presentes, la señora María Gloria Alarcón Alcívar. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidente y siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL LIQUIDADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por

unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la señora Sandra Vilela y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida acumulada en el ejercicio de ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (USD\$8.40), valor que ella sugiere pase a la cuenta de pérdidas acumuladas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia de la liquidadora, señora Sandra Vilela, sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Winny West Gomez, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Sandra Elizabeth Vilela Falcones, Presidente – Liquidadora; f) María Gloria Alarcón Alcívar, Secretaria ad-hoc, Accionista; f) p. Edward Mc Intosh, Ab. José Luis Ortiz Moyano, Accionista.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



María Gloria Alarcón Alcívar

Secretaria ad-hoc